



AVISO IMPORTANTE

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SALUD

AVISO AL PÚBLICO PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO DEL BANCO DEL LECHE MATERNA DE PUERTO RICO

Conforme a los poderes y facultades conferidas por la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Salud”, la Ley Núm. 88-2025, conocida como “Ley del Banco de Leche Materna de Puerto Rico” y la Ley Núm. 38-2017, según enmendada, “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, el secretario de Salud tiene la intención de adoptar el “Reglamento Del Banco Del Leche Materna De Puerto Rico”. Esto se realiza con el objetivo de llevar a cabo de manera efectiva la implementación de la Ley Núm. 88-2025 y establecer el funcionamiento, deberes, facultades, distribución de leche materna y responsabilidades del “Banco de Leche Materna de Puerto Rico” el cual estará adscrito al Departamento de Salud.

El reglamento propuesto se encuentra publicado en la página electrónica del Departamento de Salud: www.salud.gov.pr. Se invita al público en general a presentar sus comentarios y recomendaciones durante el término de treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación de este aviso, a la siguiente dirección: a.ruiz@salud.pr.gov, o por correo regular, dirigido al Departamento de Salud, Oficina de Asesoramiento Legal, P.O. Box 70184, San Juan, P.R. 00936-8184. Para aquellos que desean presentar sus comentarios personalmente o solicitar copia del reglamento propuesto, favor de visitar la Oficina de Asesoramiento Legal del Departamento de Salud, ubicada en el 1575 avenida Ponce de León, carretera estatal núm. 8838, km. 6.3, Río Piedras, bo. Monacillos, San Juan, Puerto Rico. Los horarios de oficinas son de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Se ha programado una vista pública virtual para el día **12 de diciembre de 2025**, a partir de las **9:30 a.m.** Se invita a las personas que deseen participar de la vista pública a enviar un mensaje, junto con su dirección de correo electrónico, a la siguiente dirección: a.ruiz@salud.pr.gov. A continuación, recibirá una invitación con instrucciones sobre cómo participar en la vista pública virtual.

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de diciembre de 2025.

VÍCTOR M. RAMOS OTERO, MD, MBA
SECRETARIO DE SALUD



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO